

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL
METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS
PALMAS (FEMEPA)**

**Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS (FEMEPA), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento y aplicación de subvenciones

Descripción La Federación recibe subvenciones de diversos organismos públicos, principalmente de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuya finalidad principal es la ejecución de planes de formación de sus asociados, tanto dirigidos a trabajadores ocupados, como a trabajadores desempleados, así como a proyectos de orientación laboral. El importe de las subvenciones que se reflejan en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 asciende a 2.970.973 euros y suponen un 73% del total ingresos de la Federación (ver Notas 11 y 13 de la memoria de las cuentas anuales.). Como consecuencia de la importancia de las subvenciones recibidas, de su necesaria periodificación, aplicación y justificación en los conceptos y plazos establecidos, así como de su adecuado registro contable, lo cual requiere una especial dedicación por parte de la Federación, es por lo que hemos considerado estas cuestiones como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este aspecto han consistido, principalmente, en la comprobación de la documentación de las subvenciones recibidas, en el entendimiento e identificación de los principales procedimientos y controles de la Federación para el reconocimiento de las mismas, así como de su aplicación en los conceptos de gastos correspondientes, la identificación y soporte documental de una amplia muestra de los conceptos incurridos, las correspondientes justificaciones de sus aplicaciones ante los organismos concedentes, e igualmente su adecuada periodificación y registro contable. Adicionalmente, hemos comprobado que en las Notas 4.8, 6.3, 11 y 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se incluye información y desgloses adecuados a lo requerido por el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Ángeles Díaz Peralta
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 16148

30 de junio de 2022



AUREN AUDITORES SP, S.L

2022 Núm. 12/22/00352

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

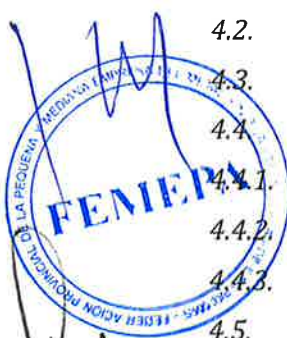
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
 DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS (FEMEPA)**

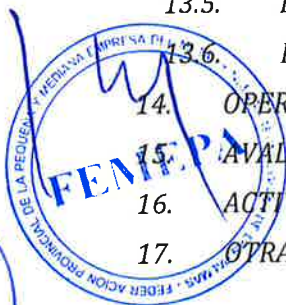
Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021

INDICE

INDICE	1
BALANCE DE SITUACIÓN: ACTIVO	3
BALANCE DE SITUACIÓN: PASIVO	4
CUENTA DE resultados	5
estado de FLUJOS DE EFECTIVO	6
MEMORIA: EJERCICIO 2021	7
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	7
1.1. Constitución	7
2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
2.1. Imagen fiel	7
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados	7
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	7
2.4. Comparación de la información	8
2.5. Cambios en criterios contables	9
2.6. Principio de empresa en funcionamiento	9
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
4.1. Inmovilizado intangible	10
4.2. Inmovilizado material	10
4.3. Permutas	11
4.4. Instrumentos financieros	11
4.4.1. Activos financieros	11
4.4.2. Pasivos financieros	15
4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15
4.5. Impuesto sobre beneficios	16
4.6. Ingresos y gastos	17
4.7. Provisiones y contingencias	17



4.8.	Subvenciones, donaciones y legados	18
4.9.	Negocios conjuntos.....	18
4.10.	Arrendamientos/ Utilización de instalaciones.....	18
4.11.	Prestaciones al personal.....	18
4.12.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	18
5.	INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.....	20
5.1.	Inmovilizado material.....	20
5.2.	Inmovilizado Intangible	20
6.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	22
6.1.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo	22
6.2.	Inversiones financieras a largo plazo.....	23
6.3.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24
6.4.	Inversiones en empresas asociadas y del grupo a corto plazo	25
7.	EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	26
8.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	26
9.	PASIVOS FINANCIEROS	27
9.1.	Deudas a corto plazo	27
9.1.1.	Deudas con entidades de crédito	27
9.1.2.	Otras deudas a corto plazo.....	27
9.2.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27
10.	PATRIMONIO NETO	28
11.	SUBVENCIONES.....	28
12.	SITUACIÓN FISCAL.....	32
13.	INGRESOS Y GASTOS	33
13.1.	Desglose de la partida 1 Ingresos de la entidad por la actividad propia	33
13.2.	Desglose de la partida 3 Gastos por ayudas y otros	33
13.3.	Desglose de la partida 6 Aprovisionamientos.....	33
13.4.	Desglose de la partida 8 Gastos de Personal	34
13.5.	Desglose de la partida 9 Otros gastos de la actividad	34
13.6.	Desglose de la partida 7 Otros ingresos de la actividad	34
14.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	35
15.	AVALES Y GARANTÍAS	36
16.	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	36
17.	OTRA INFORMACIÓN	43



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BALANCE DE SITUACIÓN: ACTIVO

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/21	31/12/20
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		314.077,83	318.483,16
20,280,290	I. Inmovilizado intangible	(Notas 4.1 y 5.2)	0,01	0,01
	3. Patentes, licencias marcas y similares		0,01	0,01
	5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
21,281,291,23	III. Inmovilizado material	(Notas 4.2 y 5.1)	188.763,34	192.506,66
	1. Terrenos y construcciones		186.284,00	189.463,45
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.479,34	3.043,21
2403,2404,2413,2414, 2423,2424,2493,2494, 293,2943,2944,2953, 240	V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(Notas 4.4 y 6.1)	90.583,55	112.345,56
	1. Instrumentos de patrimonio		15.345,56	12.345,56
	2. Créditos a empresas		75.237,99	100.000,00
2405,2415,2425,2495, 250/255,257/259,26, 2945,2955,297,298	VI. Inversiones financieras a largo plazo	(Notas 4.4 y 6.2)	34.730,93	13.630,93
	1. Instrumentos de patrimonio		29.129,12	4.229,12
	2. Créditos a terceros		0,00	3.050,00
	5. Otros activos financieros		5.601,81	6.351,81
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.630.596,06	3.301.357,12
446,449	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(Notas 4.4 y 6.3)	2.346.659,76	2.682.090,42
430/437,440,443,446, 460,470/473,490,493	1. Clientes por ventas y prestación de servicios		395.051,04	335.350,51
	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		36.317,74	21.564,86
	3. Deudores varios		1.904.032,74	2.320.411,36
	4. Personal		11.258,24	4.763,69
	5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
	6. Otros créditos de las administraciones públicas		0,00	0,00
5531,5533,544,5303, 5304,5313,5314,5323, 5324,5333,5334,5343, 5344,5353,5354,5393, 5394,5523,5524,593, 5943,5944,5953,5954	V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(Notas 4.4 y 6.4)	105.405,68	202.501,39
	2. Créditos a entidades		105.405,68	202.501,39
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		535,00	535,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 7)	1.177.995,62	416.230,31
	1. Tesorería		1.177.995,62	416.230,31
	TOTAL ACTIVO (A + B)		3.944.673,89	3.619.840,28

Elaboración: FEMEPA



BALANCE DE SITUACIÓN: PASIVO

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021				
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/21	31/12/20
	A) PATRIMONIO NETO		3.245,91	-50.943,27
	A-1) Fondos propios	(Nota 10)	3.245,91	-50.943,27
	I. Fondo social		-73.185,09	-152.203,23
100/102	1. Fondo social		-73.185,09	-152.203,23
113	II. Reservas		22.522,97	22.241,82
	2. Otras reservas		22.522,97	22.241,82
129	IV. Resultado del ejercicio	(Nota 3)	53.908,03	79.018,14
	B) PASIVO NO CORRIENTE		76.505,34	24.686,73
	I. Provisiones a largo plazo	(Nota 8)	64.505,34	24.686,73
14	4. Otras provisiones		64.505,34	24.686,73
	II. Deudas a largo plazo		12.000,00	0,00
175	5. Otros pasivos financieros		12.000,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		3.864.922,64	3.646.096,82
	III. Deudas a corto plazo	(Nota 9.1)	0,00	0,00
520	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	(Nota 14)	317.786,66	213.440,81
1034,1044,190,192,194, 500,501,505,506,509, 5115,5135,5145, 521/523,525,526,528, 551,5525,5530,5532, 555,5565,5566,5595,				
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 9.2)	213.530,77	539.253,98
41,438,465,466,475/477	3. Acreedores varios		78.002,21	141.146,58
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.249,67	141.322,27
	5. Pasivos por impuesto corriente		2.830,78	154.021,99
	6. Otras deudas con administraciones públicas		131.448,11	102.763,14
485,568	VII. Periodificaciones a corto plazo	(Nota 11)	3.333.605,21	2.893.402,03
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.944.673,89	3.619.840,28

Elaboración: FEMEPa



CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nº CUENTAS		NOTAS de la MEMORIA	31/12/21	31/12/20
700/706,708,709	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	(Nota 13.1)	3.956.647,42	3.920.885,44
	a) Cuotas asociados y afiliados		985.674,31	956.549,01
	d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio		2.970.973,11	2.964.336,43
678,03	3. Gastos por ayudas y otros	(Nota 13.2)	-25.851,51	-3.615,88
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-25.851,51	-3.615,88
600/602,606/609,61, 6931/6933,7931/7933	6. Aprovisionamientos	(Nota 13.3)	-718.875,18	-643.394,13
740,747,75	7. Otros ingresos de la actividad	(Nota 13.6)	104.721,84	257.220,31
64,7950,7957	8. Gastos de personal	(Nota 13.4)	-2.466.709,79	-3.132.793,00
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.951.280,87	-2.456.894,17
	b) Cargas sociales		-515.428,92	-675.898,83
	c) Provisiones		0,00	0,00
	9. Otros gastos de la actividad	(Nota 13.5)	-785.348,63	-634.443,54
	a) Servicios exteriores		-679.454,97	-580.878,32
	b) Tributos		-6.949,31	-6.733,10
62,631,634,636,639, 65, 678.01, 694,695,794,7954,	c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-98.926,16	-45.932,12
	d) Otros gastos de gestión corriente		-18,19	-900,00
68	10. Amortización del Inmovilizado	(Nota 4.1, 4.2 y 5)	-3.743,32	-3.688,98
746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
795	12. Exceso de provisiones	(Nota 8)	0,00	39.422,86
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	39.422,86
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770,771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		0,00	220.000,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	220.000,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+13)		60.840,83	119.593,08
760/762,767,769	14. Ingresos financieros		3.917,79	24,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.287,95	
	b2) De terceros		629,84	24,00
660/662,664,665,669	15. Gastos financieros		-9.896,20	-7.569,92
	b) Por deudas con terceros		-9.896,20	-7.569,92
696, 697, 698,699,796,797,798,799	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		-100,00	0,00
	a) Deterioros y pérdidas		-100,00	0,00
	A.2.) EXCEDENTE DE LA OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-6.078,41	-7.545,92
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		54.762,42	112.047,16
630,6301,633,638	19. Impuestos sobre beneficios	(Nota 4.5 y 12)	-854,39	-33.029,02
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	(Nota 3)	53.908,03	79.018,14
	I) Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + I)		53.908,03	79.018,14

Elaboración: FEMEPA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
	NOTAS de la MEMORIA	31/12/21	31/12/20
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		54.762,42	112.047,16
2. Ajustes del resultado		148.566,50	-273.679,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	(Nota 4.1, 2 y 5)	3.743,32	3.688,98
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(Nota 13.5)	98.926,16	45.932,12
c) Variación de provisiones (+/-)	(Nota 11)	39.818,61	-110.846,02
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(Nota 13.1)		
e) Resultado de bajas por enajenaciones del inmovilizado (+/-)			-220.000,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		100,00	
g) Ingresos financieros (-)		-3.917,79	-24,00
h) Gastos financieros (+)		9.896,20	7.569,92
3. Cambios en el capital corriente		362.973,24	-548.299,08
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(Nota 4 y 6.3)	224.614,86	255.149,72
c) Otros activos corrientes (+/-)		662,01	-2,50
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(Nota 9.2)	-302.687,96	207.293,43
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(Nota 11)	440.384,33	-1.010.739,73
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		-5.978,41	-7.545,92
a) Pagos de intereses (-)		-9.896,20	-7.569,92
c) Cobro de intereses (+)		3.917,79	24,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1-2+/-3+/-4)		560.323,75	-717.476,84
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		0,00	-102.355,16
a) Entidades del grupo y asociadas			-100.000,00
f) Otros activos financieros	(Nota 4 y 6.2)		-2.355,16
7. Cobros por desinversiones (+)		97.095,71	-28.620,00
a) Entidades del grupo y asociadas	(Nota 4 y 6.4)	97.095,71	-30.070,00
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			1.450,00
h) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		97.095,71	-130.975,16
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		104.345,85	52.005,99
b) Devolución y amortización de		104.345,85	52.005,99
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(Nota 9.1)	0,00	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	(Nota 14)	104.345,85	52.005,99
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		104.345,85	52.005,99
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (+/-6+/-8+/-11+/-D)			
		761.765,31	-796.446,01
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		416.230,31	1.212.676,32
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.177.995,62	416.230,31

Elaboración: FEMEPA

MEMORIA: EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución

Con fecha 28 de junio de 1.977 se constituye la FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS en anagrama FEMEPA para la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesionales comunes de sus miembros, quedando dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Federación se rige por sus estatutos, aprobados en Junta Fundacional con fecha 28 de junio de 1.977 en los que ha habido diversas modificaciones, la última en el ejercicio 2.011

La Entidad se encuentra domiciliada en la calle León y Castillo, 89 4º de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Federación, y se han formulado habiéndose aplicado las normas de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que ICAC elabora el texto refundido que se incluye como anexo I, con sometimiento, como no podía ser de otra forma, a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el Resal Decreto 1/2021 de 12 de enero, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad que resultan de aplicación común a las empresas y a estas entidades.

Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables obligatorios y en consecuencia, las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de este informe sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que

puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. En algunas partidas se han efectuado estimaciones:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Ver Nota 4.1 y 4.2)
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.4)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Nota 4.4)
- Valor actual de Provisiones a largo plazo (Ver Nota 4.7)

2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que ICAC elabora el texto refundido que se incluye como anexo I, con sometimiento, como no podía ser de otra forma, a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad que resultan de aplicación común a las empresas y a estas entidades.

El ejercicio 2020 al tratarse del segundo ejercicio en que la Entidad presenta sus cuentas anuales en formato normal, se presentan cifras comparativas en el Estado de Flujos de Efectivo. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 anterior han sido objeto de auditoría.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus sucesivos desarrollos posteriores. Las nuevas modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y van referidas principalmente a aspectos relacionados con los criterios de reconocimiento, valoración, presentación y desglose de Instrumentos financieros, Existencias, e Ingresos por ventas y prestaciones de servicios. Dadas las características y la no complejidad de las actividades y operaciones que realiza la Sociedad, el impacto de dichos cambios ha sido no significativo, no afectando, consecuentemente, de forma relevante, en la presentación y contenido de las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con el apartado de la Disposición 1 Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de Instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda.

Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.5. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

2.6. Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2020, la Federación presentaba Patrimonio neto negativo por importe de 50.662 euros, debido principalmente a las pérdidas generadas en el ejercicio anterior. No obstante, dicho Patrimonio presentaba una significativa mejora respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Ahora a 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto es positivo consolidándose la tendencia de mejora.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Entidad presenta un Fondo de maniobra desfavorable en 275.181,61 euros y 344.739,70 euros, respectivamente, si bien queda mitigado desde el punto de vista dinámico, al ser los flujos de cobros de deudores, en general, en plazos más cortos que los plazos de pagos a acreedores. Como consecuencia del resultado favorable arrojados en el ejercicio 2020 por importe de 79.018,14 euros, el Patrimonio Neto de la Federación se presentaba negativo por importe de 50.943,27 euros aunque se ha mejora respecto al año anterior.

Sin embargo, la Federación no presenta deudas con entidades de créditos y dispone de tesorería para hacer frente a sus obligaciones de pago.

En tal sentido, la Junta Directiva formula las cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Asamblea General la siguiente distribución de resultados:

Base de reparto	Ej. 2021	Ej. 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	53.908,03	79.018,14
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	53.908,03	79.018,14

Aplicación	Ej. 2021	Ej. 2020
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A fondo social	53.908,03	79.018,14
Total	53.908,03	79.018,14

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles correspondientes a las aplicaciones informáticas se encuentran valorados a su coste de adquisición. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen. Su amortización se practica de forma lineal en un período de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso. Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado inmaterial o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

	<u>% Amortización</u>
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones informáticas	33



4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en

condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen gastos financieros. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

	% Amortización
Construcciones	2
Instalaciones técnicas	8 - 16
Maquinaria	25 - 50
Utillaje	30
Mobiliario	10 - 15
Equipos procesos información	25 - 50
Elementos de transporte	20
Otro Inmovilizado Material	10 - 12

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Federación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.3. Permutas

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha realizado permutas.

4.4. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de sus vencimientos, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. *Activos financieros a coste amortizado:*



Activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan

lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- II. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en Instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste:

Se incluyen las siguientes inversiones: Instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; Aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; Préstamos participativos con intereses de carácter contingente; Activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas

sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se incluyen los Activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los Activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso

contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría.

Valoración inicial

Los Activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los Activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los Activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el Activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas como Activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las Inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los Activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del Activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los Activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es principalmente el hecho de la antigüedad de las mismas en relación a su período medio de cobro, o antes si existen indicios claros de la incobrabilidad.

Bajas

La Sociedad da de baja los Activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente Activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los Activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene

financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado:

Aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

a.1.) Instrumentos de patrimonio

Un Instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los Instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las Acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los Instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

4.5. Impuesto sobre beneficios

Según el artículo 9 apartado 3 b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estarán parcialmente exentos del impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de esta Ley:

- b) Las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas.

Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas, siempre que no supongan actividad económica:

a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.

b) Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

c) Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

Las nuevas inversiones deberán realizarse dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la entrega o puesta a disposición del elemento patrimonial y los 3 años posteriores y mantenerse en el patrimonio de la entidad durante 7 años, excepto que su vida útil conforme al método de amortización, de los admitidos en el artículo 12.1 de esta Ley, que se aplique fuere inferior.

- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán, según establece el artículo 28.2, al tipo del 25%.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación. Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.7. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Federación recogen todas las provisiones significativas conocidas en el momento de la formulación en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de

atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables y pendientes de aplicación a los fines para los que fueron concedidos se contabilizan como ingresos anticipados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.9. Negocios conjuntos

La Federación no participa en ningún negocio conjunto.

4.10. Arrendamientos/ Utilización de instalaciones

Los arrendamientos en los que la Federación como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

4.11. Prestaciones al personal

La Federación no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Federación está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Se han seguido los criterios generales del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos para valoración de operaciones con ingresos y gastos.

Los elementos objetos de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Federación considera como partes vinculadas a los miembros de la Junta Directiva y a sus directivos clave.



5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado material

La composición y el movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 de las diferentes cuentas que lo componen es el siguiente:

	Terrenos y BB Naturales	Construcc.	Inversiones Inmobiliarias	Instal. Técnicas	Maquinaria	Utilaje	Mobiliario	Equip. Proc Información	Element de transporte	Otro Inmov. Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	106.302,76	158.980,44	0,00	237.428,17	3.338,80	0,00	111.583,74	177.557,82	5.792,36	16.664,45	817.648,54
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	2.355,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.355,16
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	98.907,66	0,00	0,00	0,00	107.557,11	0,00	0,00	206.464,77
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	106.302,76	158.980,44	0,00	140.875,67	3.338,80	0,00	111.583,74	70.000,71	5.792,36	16.664,45	613.538,93
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	106.302,76	158.980,44	0,00	140.875,67	3.338,80	0,00	111.583,74	70.000,71	5.792,36	16.664,45	613.538,93
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	106.302,76	158.980,44	0,00	140.875,67	3.338,80	0,00	111.583,74	70.000,71	5.792,36	16.664,45	613.538,93
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	-72.640,31	0,00	-235.959,93	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-177.413,99	-5.792,36	-16.664,48	-623.808,06
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	-3.179,44	0,00	-365,47	0,00	0,00	0,00	-144,07	0,00	0,00	-3.688,98
(*) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	-98.907,66	0,00	0,00	0,00	-107.557,11	0,00	0,00	-206.464,77
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	-75.819,75	0,00	-137.417,74	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-70.000,95	-5.792,36	-16.664,48	-421.032,27
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	-75.819,75	0,00	-137.417,74	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-70.000,95	-5.792,36	-16.664,48	-421.032,27
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	-3.179,45	0,00	-563,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.743,32
(*) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	-78.999,20	0,00	-137.981,61	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-70.000,95	-5.792,36	-16.664,48	-424.775,59
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	106.302,76	79.981,24	0,00	2.894,06	0,00	0,00	-414,45	-0,24	0,00	-0,03	188.763,34

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre, detallados por partidas, son los siguientes:

Elementos totalmente amortizados a fecha	Ej. 2021	Ej. 2020
Instalaciones Técnicas	136.564,37	135.666,15
Maquinaria	3.338,80	3.338,80
Utilaje	0,00	0,00
Mobiliario	112.225,50	112.225,50
Equipo Para Procesos De Información	70.000,94	70.000,94
Elementos De Transporte	5.792,36	5.792,36
Otro Inmovilizado Material	16.664,44	16.664,44
Total	344.586,41	343.688,19

Seguros

La Federación sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

5.2. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de las diferentes cuentas que lo componen es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	0,01	0,00	0,00	0,01

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre, detallados por partidas, son los siguientes:

Elementos totalmente amortizados a fecha	Ej. 2021	Ej. 2020
Propiedad Industrial	1.958,52	1.958,52
Aplicaciones Informáticas	51.825,94	51.825,94
Total	53.784,46	53.784,46

5.3. Arrendamientos

Como arrendador, la Sociedad mantiene determinados contratos prorrogables anualmente, cuyas cuotas en los ejercicios 2021 y 2020 ascendieron a 3.318,65 euros y 34.782,11 euros.

Como arrendatario, la entidad mantiene obligaciones de pagos, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros		
	Valor nominal		
	2021	2020	2019
Hasta 1 año	3.318,65	31.463,46	25.894,00
Entre 1 y 5 años	0,00	3.318,65	0,00
Más de 5 años	0,00	0,00	0,00
	3.318,65	34.782,11	25.894,00



Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020, ascienden a 167.299,61 euros y 133.767,73 euros, respectivamente.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo

El 18 de octubre de 1.999, FEMEPA fundó y constituyó ante notario la “Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas”, cuyo fondo fundacional inicial de 12.020,24 €, perteneciente a FEMEPA, se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. El domicilio se encuentra en la c/ León y Castillo, 89 – 4º C.

Según se especifica en el artículo 7 de sus estatutos, los fines de esta Fundación son:

1. Fomentar, promover y ayudar a la definición de las necesidades de formación de empresas y trabajadores, en función de las demandas sociales, el desarrollo regional, tecnológico y económico, tendentes a mejorar la actividad económica, mercado de trabajo, relaciones industriales y comerciales y demás aspectos socio-económicos.
2. Efectuar el desarrollo e implantación de acciones docentes encaminadas a conseguir una mejora en el nivel de cualificación de empresarios y trabajadores, bien con la impartición directa de las actividades formativas, bien mediante la firma de Convenios de Colaboración con otras Organizaciones, Instituciones o Empresas.
3. Desarrollar y fomentar la elaboración de estudios e informes en materias que tengan una relación directa con las empresas y sus trabajadores y con las administraciones públicas. Prestar atención a la formación de desempleados procurando su reinserción en el mercado laboral.
4. Contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo mediante la intervención en la promoción de empresas y trabajadores, y prevención de riesgos profesionales, dedicando especial atención a la creación y mejora del empleo, así como favorecer la competitividad de las empresas.
5. Fomentar la cooperación e intercambio, de manera prioritaria con los países miembros de la Unión Europea.
6. Cualquier otro fin de interés general que denomine el Patronato, dentro del espíritu de los apartados precedentes.

Respecto al Patrimonio Neto de la Fundación, se incluye el siguiente detalle:

Patrimonio Neto de la Fundación	Ej. 2021(*)	Ej. 2020(*)
Dotación Fundacional	22.296,22	22.296,22
Reservas	2.016,25	11.551,19
Resultados ejercicios anteriores	-186.767,39	-126.753,31
Resultado de explotación del ejercicio	70.015,04	-69.305,35
Resultados del ejercicio antes de impuestos	64.571,27	-71.565,27
Resultados del ejercicio	64.571,27	-71.565,27
Total	-97.883,65	-164.471,17

(*) Estados financieros no auditados



FEMEPA
 FEDERACION PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LAS PALMAS

Con fecha 06/08/2020 debido a las dificultades de tesorería que atravesaba Fundación Femepa, FEMEPA le concedió un crédito a ésta por importe de 100.000 euros a 8 años a un tipo de interés del 3%. Este crédito ha devengado unos intereses a favor de la Femepa de 3.287,95 euros, en el año 2021 y se encuentra contabilizado dentro del epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Las cuotas de capital que vencen en los próximos 5 años son las siguientes:

Concepto	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	Resto
Amortiz capital	11.628,52	11.982,21	12.346,66	12.722,20	13.109,15	25.077,77
Intereses	2.446,97	2.093,28	1.728,83	1.353,29	966,33	727,29
Total cuota	14.075,49	14.075,49	14.075,49	14.075,49	14.075,49	25.805,06

V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Ej. 2021	Ej. 2020
1. Instrumentos de patrimonio	15.345,56	12.345,56
2. Créditos a empresas	75.237,99	100.000,00
Total	90.583,55	112.345,56

La variación en el importe de Instrumentos de patrimonio es de 3.000 euros, esto se debe a que Femepa ha constituido una Sociedad denominada METAL RENT LAS PALMAS, S.L.U con una aportación inicial de 3.000 euros (500 acciones de 6 € cada una) que se encuentra suscrita y desembolsada. Esta sociedad comenzará su actividad a mediados del año 2022 y su principal actividad es la del arrendamiento de aula equipada.

6.2. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2021 es el que se detalla a continuación:



Cuentas	Inversiones financieras a L/P	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
250.00.001	Sogapyme	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
250.02.000	Compra Títulos Caja Rural	0,00	0,00	0,00	0,00
250.02.001	Compra Títulos Cajasiete	960,00	0,00	0,00	960,00
250.02.002	Dfondo de inversión cajasiete	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
254.00.001	Créditos al personal	3.050,00	0,00	3.050,00	0,00
296.00.000	Deterioro valor Sogapyme	-2.741,00	-100,00	0,00	-2.841,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
260.00.001	Administración de Correos	120,20	0,00	0,00	120,20
260.00.002	Unelco	326,84	0,00	0,00	326,84
260.00.004	Falu,man	4.400,00	0,00	0,00	4.400,00
260.01.006	Marine Boy, S.L.	243,05	0,00	0,00	243,05
260.01.011	Bahuau, S.L.U.	5,98	0,00	0,00	5,98
260.01.012	Rosa Cabrera, José Anselmo	0,00	0,00	0,00	0,00
260.01.013	Fierro cinco, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00
260.01.014	Canino Suárez, José	0,00	0,00	0,00	0,00
260.01.014	Canino Suárez, José	700,00	0,00	0,00	700,00
260.01.019	Chacón Pérez, Juan	750,00	0,00	750,00	0,00
260.02.001	Fianzas Const. L/P Actual. Int..	-194,26	0,00	0,00	-194,26
	TOTAL	13.630,93	24.900,00	3.800,00	34.730,93

La Federación posee acciones de SOGAPYME de Aval Canarias por un importe de 6.010,12 euros, porcentaje inferior al 20% del capital social de la misma.

Otros activos financieros se corresponden con fianzas y depósitos constituidos con origen en contratos de arrendamiento.

6.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

IV. Deudores comerciales y otras	Ej. 2021	Ej. 2020
1 Clientes por ventas y prestación d	395.051,04	335.350,51
2. Clientes, entidades del grupo y asc	36.317,74	21.564,86
3. Deudores varios	1.904.032,74	2.320.411,36
4. Personal	11.258,24	4.763,69
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos de las administrac	0,00	0,00
Total	2.346.659,76	2.682.090,42

El detalle de la partida Deudores varios, incluye las cuentas de los subgrupos 440 Deudores varios, 443 Deudores por subvenciones, 446 Deudores de Dudoso Cobro y 490 Deterioro Valor de Créditos Operaciones Comerciales. La partida de Personal incluye las cuentas del subgrupo 46 Personal (con saldo deudor), 47 Administraciones Públicas Deudoras y, según se detalla a continuación:

3. Deudores Varios	Ej. 2021	Ej. 2020
440 Deudores	18.490,48	257.803,38
443 AGENCIA CANARIA INNOVAC	0,00	0,00
443 Deudores Por Subvenciones De Cursos	1.885.542,26	2.062.607,98
446 Deudores de Dudoso Cobro	25.518,20	25.518,20
490 Deterioro valor créditos operac. comerciales	-25.518,20	-25.518,20
Total	1.904.032,74	2.320.411,36

Durante el presente ejercicio se ha procedido a considerar la baja definitiva de deudores por importe total de 98.926,16 euros por considerarlos incobrables, siendo el importe de 2020 de 45.932,12 euros

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Saldo al 1 de enero	-25.518,20	-35.378,65
Dotaciones	0,00	0,00
Aplicaciones	0,00	9.860,45
Saldo al 31 de diciembre	-25.518,20	-25.518,20

El detalle de las subvenciones pendientes de cobro es el siguiente:

Subvenciones pendientes de cobro	Ej. 2021	Ej. 2020
I.C.F.E.M. SCE 2010 OCUP INDUSTRI	0,01	0,01
I.C.F.E.M. SCE 2018 METAL	0,00	413,33
I.C.F.E.M. 2019	0,00	211.658,70
I.C.F.E.M. SCE 2019 OCUP CONSTRUCC.	15.028,02	34.199,32
I.C.F.E.M. SCE 2019 METAL	10.033,44	26.144,76
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP CONSTRUCC.	116.878,60	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP METAL	44.687,20	0,00
I.C.F.E.M. 2020	117.343,20	590.007,00
I.C.F.E.M. 2021	599.217,00	0,00
ECONOMIA AZUL	150.000,00	0,00
OPEA 2021 GJ	1.114,02	0,00
FMF2014	7.217,64	7.217,64
AYUNTAMIENTO LAS PALMAS NAUTICA	15.000,00	15.000,00
SAL 2020	0,00	24.000,00
ICASEL 2021	40.000,00	0,00
REGENERACION Y DINAMIZ AREAS INDUSTRIALES	9.681,00	0,00
CONFIAFRICA	131,30	49.945,64
INTERPORT	2.971,84	52.174,98
CONFIAFRI2	169.856,68	210.410,97
4PORT	120.062,74	147.604,16
BLUE TEC	27.655,81	69.740,50
RICAM 2008	6.720,19	6.720,19
AGRUPACIÓN METAL 2016	131.265,32	131.265,32
AGRUPACIÓN METAL 2018	163.507,07	400.891,66
CABILDO 2018 EVENTOS	0,00	15.000,00
OCIDE 2020	37.171,18	70.213,80
OCIDE DIGITAL	100.000,00	0,00
Total	1.885.542,26	2.062.607,98

6.4. Inversiones en empresas asociadas y del grupo a corto plazo

A 31 de diciembre de 2021 Fundación Femepa mantiene un saldo a con la Federación por importe de 119.620,79 euros, ascendiendo el saldo a 31 de diciembre de 2020 a 216.716,50 euros.

Además del deterioro reconocido en el ejercicio 2009 por el saldo de la Asociación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa de Electrodomésticos de Las Palmas (ASATEPA) por importe de 7.394,36 euros, se reconoció en el ejercicio 2010 un deterioro por el saldo con una antigüedad superior a un año de la Asociación de Empresarios de la Urb. El Sebadal (AEDAL) por importe de 6.820,75 euros.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Ej. 2021	Ej. 2020
Fundación Femepa	119.620,79	216.716,50
Deterioro Saldo ASERPA	-7.394,36	-7.394,36
Deterioro Saldo AEDAL	-6.820,75	-6.820,75
Total	105.405,68	202.501,39

7. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación 31 de diciembre, es el siguiente:

Tesorería	Ej. 2021	Ej. 2020
570 Caja	3.655,83	1.238,00
572 Bancos	1.174.339,79	414.992,31
Total	1.177.995,62	416.230,31

Estos saldos son de libre disposición.

8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones para responsabilidades, refleja el importe que la Federación estima que pudiera ser reintegrable, de las subvenciones recibidas en el ejercicio y anteriores.

	Provisiones para responsabilidades	Saldo inicial 2020	Dotac.	Aplic.	Saldo final 2020/ Saldo inicial 2021	Dotac.	Aplic.	Saldo final 2021
142.00.035	Prov. Sce 2010 Ocupados Industria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.036	Prov. Sce 2010 Ocupados Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.037	Prov. Sce 2010 Ocupados Construcc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.039	Prov. Sce 2011 Ocupados Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.040	Prov. Sce 2011 Ocupados Construcc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.041	Prov. Sce 2011 Ocupados Industria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.042	Prov. Sce 2011 Ocupados Metal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.043	Prov. Sce 2011 Ocupados Transport	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.504	Prov. PFAE 2017 SOBRE RUEDAS	-6.062,32	0,00	0,00	-6.062,32	0,00	0,00	-6.062,32
142.00.505	Prov. PFAE 2017 H2O	-25.532,88	0,00	0,00	-25.532,88	0,00	25.532,88	0,00
142.00.506	Prov. Compromiso contratación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.511	Prov. PFAE 2019 ONV2	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.804,34	0,00	-32.804,34
142.14.003	Prov. Resp. ECOMAC	-3.638,68	0,00	0,00	-3.638,68	0,00	0,00	-3.638,68
142.15.014	Prov. Resp. ICASEL2019	0,00	-1.436,63	0,00	-1.436,63	0,00	1.436,63	0,00
142.18.006	Prov. Resp. Cabildo 2018 Metal Emp	-69.606,89	0,00	69.606,89	0,00	0,00	0,00	0,00
142.18.009	Prov. Resp. Cabildo 2019 Metal For	-17.443,23	11.983,78	17.443,23	11.983,78	-11.983,78	0,00	0,00
142.92.001	Prov. Resp. Otros Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.000,00	0,00	-22.000,00
	Total	-122.284,00	10.547,15	87.050,12	-24.686,73	-66.788,12	26.969,51	-64.505,34

9. PASIVOS FINANCIEROS

Su detalle es el siguiente:

9.1. Deudas a corto plazo

9.1.1. Deudas con entidades de crédito

La Federación ha contado desde hace al menos diez años con una póliza de crédito cuyo límite se ha ido adaptando a las exigencias marcadas por los desfases de tesorería producidos sobre todo por los retrasos en el cobro de subvenciones. Actualmente se mantiene una póliza de crédito de 700.000 € suscrita en mayo de 2021, fecha en que acababa la póliza de 300.000 que teníamos. El retraso en el cobro de las subvenciones provocó problemas de tesorería y se optó por aumentar el importe de la póliza de crédito que había hasta este momento.

Deudas a corto plazo con entidades de crédito	Ej. 2021	Ej. 2020
520.00 Deudas a corto plazo por Préstamo hipotecario	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

9.1.2. Otras deudas a corto plazo

Otras deudas a corto plazo incluyen los saldos por importe de 317.786,66 euros, correspondientes a saldos pendientes de satisfacer a las Asociaciones que forman parte de la Federación por cobros efectuados por su cuenta, este saldo a 31 de diciembre de 2020 era de 213.440,81 euros

9.2. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El importe de 213.530,77 euros se desglosa en los saldos de las siguientes cuentas:

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ej. 2021	Ej. 2020
410 Acreeedores	53.185,98	107.330,35
411 Efectos	25.000,00	34.000,00
413 Acreeedores Por Subvenciones De Cursos	0,00	0,00
417 Anticipo Acreeedores	-183,77	-183,77
465 Remuneraciones Pendientes de Pago	1.249,67	141.322,27
475 HP. Acreeedor, Conceptos Fiscales	2.830,78	154.021,99
476 Organismo Seguridad Social Acreeedores	131.448,11	87.363,14
4777 HP. Igic repercutido	0,00	15.400,00
Total	213.530,77	539.253,98

FENEPA

La totalidad de la deuda tiene vencimiento a corto plazo.

10. PATRIMONIO NETO

Los movimientos experimentados en el ejercicio 2021 por las partidas que componen los Fondos Propios son los siguientes:

Partidas	Saldo a 31/12/20	Aplicación Excedente 2020	Excedente 2.021	Saldo a 31/12/21
Fondo Social	-152.203,23	79.018,14		-73.185,09
Reservas	22.522,97			22.522,97
Excedente Del Ejercicio	79.018,14	-79.018,14	53.908,03	53.908,03
Total	-50.662,12	0,00	53.908,03	3.245,91

Para el ejercicio 2020 las variaciones fueron las que a continuación se detallan:

Partidas	Saldo a 31/12/19	Aplicación Excedente 2019	Excedente 2.020	Saldo a 31/12/20
Fondo Social	47.027,61	-199.230,84		-152.203,23
Reservas	22.241,82			22.241,82
Excedente Del Ejercicio	-199.230,84	199.230,84	79.018,14	79.018,14
Total	-129.961,41	0,00	79.018,14	-50.943,27

El Fondo Social viene constituido por los resultados positivos y negativos obtenidos por la Federación.

11. SUBVENCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, la Federación había recibido subvenciones por importe de 5.857.738,46 euros, frente a los 8.843.888,08 euros recibidos durante el ejercicio 2020, destinadas a distintas actividades, de las cuales fueron traspasadas a resultados las siguientes:

Partidas	Imputación a Resultados 2021	Imputación a Resultados 2020
Subvenciones, donaciones y legados	2.970.973,11	2.964.336,43

El detalle de la imputación a resultados por subvención a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:



Subvenciones, donaciones y legados	Imputación a Resultados 2021	Imputación a Resultados 2020
I.C.F.E.M. SCE 2019 OCUP CONSTRUCC.	147,59	88.654,36
I.C.F.E.M. SCE 2019 OCUP METAL	22.557,56	51.217,72
FPE 2019	119.496,94	439.101,41
FPE 2020	483.135,10	0,00
YEI	2.844,64	0,00
OPEA 2019 GC	0,00	291.655,89
OPEA 2019 LANZ	0,00	63.848,34
OPEA 2019 GJ GC	0,00	75.587,92
OPEA 2019 GJ FUE	0,00	27.859,82
OPEA 2019 GJ LANZ	0,00	32.235,33
OPEA 2020 GC	293.280,35	344.981,78
OPEA 2020 LANZ	64.672,25	62.812,86
OPEA 2020 GJ GC	205.778,44	245.915,66
OPEA 2020 GJ LANZ	56.475,39	61.048,34
OPEA 2021 PLD	285.873,26	0,00
OPEA 2021 GJ	172.277,12	0,00
PFAE GJ 2018 HYDRA	0,00	32.897,31
PFAE GJ 2018 TODO MOTOR	0,00	39.442,11
PFAE GJ 2018 TELECOM	0,00	44.053,56
PFAE GJ 2018 ON	0,00	41.934,27
PFAE GJ 2019 ON V2	114.391,78	171.349,48
PFAE GJ 2019 EN RED	132.903,41	169.387,17
PFAE GJ 2019 VENTUM	117.485,84	163.712,91
PFAE GJ 2019 O3	113.798,23	174.772,26
AYUNTAMIENTO LAS PALMAS GC	15.000,00	15.000,00
SAL 2020	0,00	24.000,00
SAL 2021	24.000,00	0,00
ICASEL 2020	17.621,52	22.378,48
ICASEL 2021	40.000,00	0,00
CIDE ITC 2020	0,00	34.749,51
CIDE ITC 2021	33.042,61	0,00
CONFIAFRI2	65.429,99	52.825,38
4PORT	45.020,95	37.738,81
BLUE-TEC	29.766,15	30.199,12
AGRUPAC METAL OCUPADOS 2018	324.830,57	97.976,63
YO APUESTO POR LO LEGAL	39.220,27	0,00
CABILDO 2021 R-NOVA	69.327,53	0,00
CABILDO 2021 KOLORO	70.595,62	0,00
CABILDO EVENTOS	12.000,00	27.000,00
Total	2.970.973,11	2.964.336,43

Algunas de estas subvenciones, se corresponden con actividades a realizar en varios ejercicios. La Federación, sigue el criterio de imputar a pérdidas y ganancias únicamente el importe de la subvención que se corresponde con la parte de la actividad ya realizada, reflejándose el importe pendiente de imputación como ingresos anticipados. El detalle de dichas subvenciones es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados	Ej. 2021	Ej. 2020
I.C.F.E.M. 2019	0,00	-127.971,34
I.C.F.E.M. SCE 2019 OCUP CONSTRUCC.	0,00	-19.318,89
I.C.F.E.M. SCE 2019 OCUP METAL	0,00	-38.668,88
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP CONSTRUCC.	-116.878,60	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP METAL	-44.687,20	0,00
I.C.F.E.M. 2020	-69.862,50	-590.007,00
I.C.F.E.M. 2021	-599.217,00	0,00
OPEA 2020 GC	0,00	-293.513,14
OPEA 2020 LANZAROTE	0,00	-64.886,12
OPEA 2020-GJ GC	0,00	-206.011,23
OPEA 2020-GJ LANZAROTE	0,00	-66.650,64
OPEA 2021 PLD	-552.864,97	0,00
OPEA 2021 GJ	-330.965,89	0,00
PFAE 2019 GJ ON V2	0,00	-147.196,12
PFAE 2019 EN RED	-16.255,02	-149.158,43
PFAE 2019 VENTUM	0,00	-154.832,69
PFAE 2019 O3	0,00	-143.773,34
PFAE 2021 BAJA TENSION	-317.963,10	0,00
PFAE 2021 AIR	-317.963,10	0,00
PFAE 2021 REDES	-317.963,10	0,00
YEI	-62.537,98	0,00
ECONOMÍA AZUL	-150.000,00	0,00
REGENERACION Y DINAMIZ AREAS INDUSTRIALES	-27.660,00	0,00
YO APUESTO POR LO LEGAL	-105.779,73	0,00
DONACION RECIBIDA INM MATERIAL	-2.150,42	-2.150,42
INTERREG III ECOMAC	-3.664,75	-3.664,75
CONFIAR12	-92.155,60	-157.585,59
4PORT	-64.582,22	-109.603,17
BLUE-TEC	-9.767,66	-39.533,81
C.I.A. INDUSTRIA 99	13,25	13,25
AGRUP METAL 2018	0,00	-356.935,89
CABILDO 2020 R NOVA	0,00	-69.327,53
CABILDO 2020 KOLORO	0,00	-71.262,55
CASEL 2019	0,00	-17.621,52
CIDE 2020	-30.699,62	-63.742,23
CIDE DIGITAL	-100.000,00	0,00
Total	-3.333.605,21	-2.893.402,03

Por otro lado, en el epígrafe "Activo Corriente" partida de "Otros deudores" se recogen entre otros, los saldos de las cuentas 443 relativas a subvenciones pendientes de cobro:



Subvenciones pendientes de cobro	Ej. 2021	Ej. 2020
I.C.F.E.M. SCE 2010 OCUP INDUSTR	0,01	0,01
I.C.F.E.M. SCE 2018 METAL	0,00	413,33
I.C.F.E.M. 2019	0,00	211.658,70
I.C.F.E.M. SCE 2019 OCUP CONSTRUCC.	15.028,02	34.199,32
I.C.F.E.M. SCE 2019 METAL	10.033,44	26.144,76
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP CONSTRUCC.	116.878,60	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP METAL	44.687,20	0,00
I.C.F.E.M. 2020	117.343,20	590.007,00
I.C.F.E.M. 2021	599.217,00	0,00
ECONOMIA AZUL	150.000,00	0,00
OPEA 2021 GJ	1.114,02	0,00
FMF2014	7.217,64	7.217,64
AYUNTAMIENTO LAS PALMAS NAUTICA	15.000,00	15.000,00
SAL 2020	0,00	24.000,00
ICASEL 2021	40.000,00	0,00
REGENERACION Y DINAMIZ AREAS INDUSTRIALES	9.681,00	0,00
CONFIAFRICA	131,30	49.945,64
INTERPORT	2.971,84	52.174,98
CONFIAFRI2	169.856,68	210.410,97
4PORT	120.062,74	147.604,16
BLUE TEC --	27.655,81	69.740,50
RICAM 2008	6.720,19	6.720,19
AGRUPACIÓN METAL 2016	131.265,32	131.265,32
AGRUPACIÓN METAL 2018	163.507,07	400.891,66
CABILDO 2018 EVENTOS	0,00	15.000,00
CIDE 2020	37.171,18	70.213,80
CIDE DIGITAL	100.000,00	0,00
Total	1.885.542,26	2.062.607,98



FEMEPa
 FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS



12. SITUACIÓN FISCAL

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante a 31 de diciembre de 2021 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Rdo contable del ejercicio antes de Impuestos			54.762,42
Diferencias permanentes	120,00		120,00
Rentas exentas	4.010.524,63	4.061.989,50	-51.464,87
Resultado contable ajustado			3.417,55
Base imponible			3.417,55
Compensación de BI negativa			
Cuota al 25% sobre la base imponible			854,39
Deducciones y bonificaciones			
Cuota líquida positiva			854,39
Gasto por Impuesto de Sociedades			854,39
Ret y pagos a cta			11889,64
A PAGAR / A DEVOLVER			-11.035,25



A 31 de diciembre del ejercicio 2020, el cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, fue el que se detalla a continuación:

	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Rdo contable del ejercicio antes de impuestos			112.047,16
Diferencias permanentes	1.125,00		1.125,00
Rentas exentas	4.285.751,60	4.185.413,06	100.338,54
Resultado contable ajustado			213.510,70
Base imponible			213.510,70
Compensación de BI negativa			-81.394,63
Cuota al 25% sobre la base imponible			33.029,02
Deducciones y bonificaciones			
Cuota líquida positiva			33.029,02
Gasto por Impuesto de Sociedades			33.029,02
Ret y pagos a cta			207,52
A PAGAR /A DEVOLVER			32.821,50

En 2017 y 2019 se generaron unas bases imponibles negativas de 34.870,04 euros y 46.524,59 euros, respectivamente. Estas bases se han activado y compensado con la base imponible positiva de 2020

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de la partida 1 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Desglose	Ej. 2021	Ej. 2020
a) Cuotas asociados y afiliados	985.674,31	956.549,01
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	2.970.973,11	2.964.336,43
Total	3.956.647,42	3.920.885,44

El ámbito de actuación de la Federación es la provincia de Las Palmas.

13.2. Desglose de la partida 3 Gastos por ayudas y otros

Desglose	Ej. 2021	Ej. 2020
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados	-25.851,51	-3.615,88
Total	-25.851,51	-3.615,88

13.3. Desglose de la partida 6 Aprovisionamientos

Partida	Ej. 2021			Ej. 2020		
	A) Compras Nacionales	B) Variación	(A-B) Consumo	A) Compras Nacionales	B) Variación	(A-B) Consumo
Compras otros aprovisionamientos	-197.262,24	-----	-197.262,24	-272.628,70	-----	-272.628,70
Trabajos Real Otras Empresas	-521.612,94	-----	-521.612,94	-270.765,43	-----	-270.765,43
Total			-718.875,18			-543.394,13

Todas las compras de existencias, materias primas y otros aprovisionamientos se realizan en territorio Español.

13.4. Desglose de la partida 8 Gastos de Personal

Desglose	Ej. 2021	Ej. 2020
Sueldos y Salarios	-1.915.273,82	-2.416.894,17
Indemnizaciones	-36.007,05	-40.000,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	-515.428,92	-675.898,83
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Total	-2.466.709,79	-3.132.793,00

13.5. Desglose de la partida 9 Otros gastos de la actividad

Desglose	Ej. 2021	Ej. 2020
Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y Cánones	-167.299,61	-133.767,73
Reparaciones y Conservación	-2.254,06	-4.003,94
Servicios Profesionales	-346.786,67	-294.488,57
Transportes	-50,00	-69,55
Primas de Seguro	-8.400,58	-14.696,13
Servicios Bancarios	-14.330,40	-3.516,64
Publicidad y RRPP	-35.598,40	-11.385,54
Suministros	-58.506,83	-56.485,52
Otros Servicios	-46.228,42	-62.464,70
Total	-679.454,97	-580.878,32
Tributos:		
Impuesto sobre vehículos	-564,69	-102,40
IBI	-5.855,70	-5.576,85
Otros impuestos	-528,92	-1.053,85
Total	-6.949,31	-6.733,10
Pérdida por Deterioro Operac Comerc:		
Pérdida Créditos Comerc Incobrables	-8.929,52	-3.118,92
Otras Pérdidas en Gestión Corriente		
Pérdida por Deterioro Créditos	-89.996,64	-52.673,65
Reversión Deterioro Créditos	0,00	9.860,45
Total	-98.926,16	-45.932,12
Otros gastos de gestión corriente:		
Otros gastos de gestión corriente	-18,19	-900,00
Total	-18,19	-900,00
Total Otros Gastos de la actividad	-785.348,63	-634.443,54

13.6. Desglose de la partida 7 Otros ingresos de la actividad

Desglose	Ej. 2021	Ej. 2020
Otros Ingresos de la actividad		
Participación en gastos por utilización instalaciones	41.520,00	22.050,00
Ingresos por servicios diversos	55.200,94	233.841,98
Ingresos Excepcionales	8.000,90	1.328,33
Total	104.721,84	257.220,31

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las transacciones efectuadas y pendientes con partes vinculadas es el siguiente:

Prestación y recepción de servicios

Desglose	Prestación de servicios		Recepción de servicios	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Gastos incurridos por Fundación Femepa	74.835,65	178.107,36	99.626,05	83.298,57

Saldos pendientes al cierre del ejercicio

Desglose	Ej. 2021	Ej. 2020
Fundación Femepa	93.777,16	202.501,39
Deudores Fundación Femepa	36.317,74	21.564,86
Asociaciones integradas en Femepa	-317.786,66	-213.440,81

FEMEPA ha emitido notas de cargo a Fundación Femepa 74.835,65 euros, de las que 18.000,00 fueron en concepto de gastos incurridos por la prestación de servicios comunes de telefonía, fax, Internet, material de oficina, llevanza de Contabilidad, uso de Salón de Actos, y Sala de Juntas durante el ejercicio 2021 y 41.520,00 euros en concepto de uso de las instalaciones de FEMEPA de Las Palmas de G.C., para la impartición de diversos cursos durante el período anual 2021 por un total de 2.076 horas. Por el contrario, Fundación Femepa ha facturado a FEMEPA 99.626,05 euros, de los cuales, 42.573,24 euros en concepto de plataforma de Teleformación, 151,94 euros en concepto de formación del personal y 9.573,12 euros netos de alquiler de instalaciones de León y Castillo, 4ª C y 46.959,75 euros por la subcontratación de la formación para proyectos del Cabildo R-nova y Koloro.

En el ejercicio 2020, FEMEPA emitió notas de cargo a Fundación Femepa 178.107,36 euros, de las que 18.000,00 fueron en concepto de gastos incurridos por la prestación de servicios comunes de telefonía, fax, Internet, material de oficina, llevanza de Contabilidad, uso de Salón de Actos, y Sala de Juntas y 22.050,00 euros en concepto de uso de las instalaciones de FEMEPA de Las Palmas de G.C., para la impartición de diversos cursos por un total de 1.102,50 horas y 116.340,00 euros por la impartición de cursos del Proyecto Experimental y 20.902,50 euros por la impartición de cursos de Soldadura sector Pesquero. Por el contrario, Fundación Femepa facturó a FEMEPA 83.298,57 euros, de los cuales, 62.776,71 euros fueron en concepto de plataforma de Teleformación, 1.977,36 euros en concepto de formación del personal y 9.573,12 euros netos de alquiler de instalaciones de León y Castillo, 4ª C.




15. AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no dispone de avales y garantías.

16. ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Proyectos de Formación tanto para trabajadores/as ocupados/as como para desempleados/as

En este epígrafe encontramos subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores prioritariamente ocupados, así como a trabajadores desempleados. Han sido concedidas por parte de diferentes Organismos, como el Servicio Canario de Empleo (SCE), EL Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Cabildo de Gran Canaria (Cabildo de GC)

Año concesión	Organismo que subvenciona	Título cuenta	Importe	Nº de acciones formativas	Nº de horas de formación	Nº alumnos previstos	Nº alumnos certificados	Nº trabajadores
2020	SCE	FPED 2020	590.007,00	14	5290	210	202	17
2021	SCE	FPED 2021	599.217,00	13	5070	195	188	11
2021	SCE	I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP CONSTRUCC.	116.878,60	13	1250	186		
2021	SCE	I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP METAL	44.687,20	7	410	110		
2019	SCE	PFAE GJ 2019 ON V2	318.545,60	15	1536	15	12	6+ALUMNOS
2019	SCE	PFAE GJ 2019 EN RED	318.545,60	18	1536	15	14	5+ALUMNOS
2019	SCE	PFAE GJ 2019 VENTUM	318.545,60	20	1536	15	12	5+ALUMNOS
2019	SCE	PFAE GJ 2019 O3	318.545,60	19	1536	15	13	6+ALUMNOS
2018	SEPE	AGRUPAC METAL OCUPADOS 2018	454.912,52	39	4160	581	519	9

B) Proyectos de orientación laboral

En el marco de la orientación laboral, Femepa ha recibido subvenciones concedidas por parte del Servicio Canario de Empleo (SCE) y por el Cabildo de Gran Canaria (Cabildo de GC)

Año concesión	Organismo que subvenciona	Título cuenta	Importe	Horas totales realizadas	Demandantes a atender	Demandantes atendidos	Nº de técnicos	Nº de administrativos	Nº de trabajadores propios
2021	SCE	OPEA 2021 PLD Las P	629.053,50		7680		15	3,75	3
2021	SCE	OPEA 2021 PLD Puerto	41.937,00		512		1	0,25	2
2021	SCE	OPEA 2021 PLD Arrecif	83.873,88		1024		2	0,5	2
2021	SCE	OPEA 2021 PLD San B	83.873,88		1024		2	0,5	2
2021	SCE	OPEA 2021 GJ Las Pal	209.684,62		2560		5	1,25	3
2021	SCE	OPEA 2021 GJ Puerto	83.873,88		1024		2	0,5	2
2021	SCE	OPEA 2021 GJ Arrecif	125.810,60		1536		3	0,75	2
2021	SCE	OPEA 2021 GJ San Ba	83.873,88		1024		2	0,5	2

(1) SCE: Servicio Canario de Empleo

1.341.981,24 €

C) Subvenciones destinadas a financiar proyectos que desarrollen acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias, en el ejercicio 2021



Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2021

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Acción	Objetivo visitas empresas	Visitas realizadas a empresas	Nº trabajadores
2021	Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo Dirección General de Trabajo Servicio Apoyo en la Coordinación, Diálogo Social y Gestión Económica	Subvención destinada a financiar proyectos que desarrollen acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias, en el ejercicio 2021	Orden de 8 de octubre de 2021 (BOC nº 217, de 20 de octubre)	SAL 2021	24.000,00	Visitas de seguimiento y control de legalización y regularización	150	170	4

D) Subvenciones destinadas a fomentar las actividades de las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales e intersectoriales, dedicadas a la prevención de riesgos laborales en Canarias

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Acción	Objetivo visitas empresas	Visitas realizadas a empresas	Nº trabajadores
2021	Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo	Subvención destinada a financiar proyectos de prevención de riesgos laborales para minimizar el impacto de la COVID-19 en Canarias, en el ejercicio 2021.	Orden de 29 de octubre de 2021 (BOC nº 232, de 11 de noviembre)	ICASEL 2021	40.000,00	Visitas de seguimiento y fomento del cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	280-300	294	5

E) Subvenciones para la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes para el año 2021

Durante el año 2021 FEMEPAL se presentó mediante la Línea II, a la subvención para la regeneración y dinamización de áreas industriales con el proyecto "Estudio De Sinergia Industrial y Economía Circular Para El Polígono Industrial Salinetas".

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Acción	Objetivo visitas empresas	Visitas realizadas a empresas
2021	Consejería de Turismo, Industria y Comercio	REGENERACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES 2021	Resolución 634/2021 de fecha 23/11/2021, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de concesión de subvenciones para la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes para el año 2021.	REGENERACIÓN Y DINAMIZACIÓN ÁREAS INDUSTRIALES 2021	27.660,00	Estudio De Sinergia Industrial Y Economía Circular Para El Polígono Industrial Salinetas	50	Parque Empresarial La Cinsa y Asociación de Empresarios Urbanización Salinetas, ambas adheridas a FEMEPAL.

F) Servicio de Agencia de Colocación

La Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y las Nuevas Tecnologías (en adelante, Femepa) colabora activamente con las políticas activas del Servicio Canario de Empleo desde hace más de una década, en materia de formación y empleo.

Femepa engloba a las empresas asociadas al sector del metal y las nuevas tecnologías, dedicadas a actividades industriales (metalurgia y productos metálicos, construcción naval, aeronáutica y espacial, energía, bienes y equipos mecánicos, electrónica y tecnologías de la

información, material de transporte, etc.) como actividades de comercio y servicio (distribución y almacenaje, venta y reparación de vehículos, instalaciones eléctricas, fontanería, climatización y calefacción, pequeños comercios de ferreterías, etc.). Con este amplio y dinámico sector, se requiere de un servicio de intermediación laboral especializado que ofrezca una respuesta ágil y precisa a las necesidades de las empresas y las personas solicitantes de empleo.

Femepa está autorizada para por el Servicio Canario de Empleo para actuar como agencia de colocación con el N.º 0500000123 en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este servicio pone a disposición de las empresas y las personas trabajadoras, un canal de asesoramiento, orientación e intermediación laboral para fomentar el empleo

Respecto la gestión de Ofertas de empleo y nº de personas registradas tenemos en el 2021 los siguientes indicadores:

Gestión de ofertas de empleo y nº de personas registradas		
Nº Demandantes	Nº Ofertas	Inserciones
3308	399	167

Por otro lado, también disponemos de estos otros indicadores:

Otros indicadores					
Nº personas atendidas	Nº personas atendidas perceptoras de prestación por desempleo	Nº personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción	Nº de puestos captados como resultado de su actividad de intermediación	Nº de contratos suscritos por las personas atendidas	Nº de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas
3396	1150	2950	439	167	7

G) Subvención directa por razones de interés público para realizar la actuación denominada "APUESTAXLOLEGAL- Campaña de promoción de la economía legal en las empresas industriales"

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2021	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	2017G0175	Orden 369/2021 de 6 de agosto de 2021	APUESTOXLOLEGAL	145.000,00	5

H) Subvenciones para la participación en la RED CIDE, cofinanciadas por el programa operativo FEDER CANARIAS 2014-2020 para el año 2020 CIDE2020010020

Se trata de una subvención concedida por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información)

La Red CIDE tiene por objeto ocupar un papel dinamizador sobre las actividades innovadoras del tejido empresarial canario, así como establecer sinergias y coordinar las actividades de los propios organismos y entidades participantes en la Red.

TIPO 3: CIDE de Proximidad, de carácter multisectorial y ubicado en las islas de Gran Canaria y Tenerife

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2020	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información	Subvención para la participación en la RED CIDE	Resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la RED CIDE, cofinanciadas por el programa operativo FEDER CANARIAS 2014-2020 para el año 2020 CIDE2020010020	CIDE ITC 2020-2022	105.320,70	1

Los resultados conseguidos se pueden resumir en el siguiente cuadro de indicadores:

Indicadores proyecto CIDE	Resultados
1. Eventos organizados	6
2. Participación en eventos	0
3. Casos de éxito	1
4. Servicios de información prestados	124
5. Agendas de información	1
6. Búsqueda de colaboraciones tecnológicas o transferencia de conocimiento	0
7. Proyectos asesorados	53
8. Proyectos asesorados intensamente	7
9. Empresas atendidas	86
10. Acuerdos de colaboración	0
11. Propuesta de proyectos I+D+i presentados	8

I) Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Fundación Canaria Puertos de Las Palmas, beneficiario principal del Proyecto 4PORT MAC/2.3d/326

Subvención concedida por la Autoridad de gestión de la Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para la "Transición de las entidades y empresas portuarias del espacio de cooperación MAC hacia la industria 4.0 y los Smart Port".

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2020	Autoridad de gestión. Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias	4PORT MAC/2.3d/326	Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Fundación Canaria Puertos de Las Palmas, beneficiario principal del Proyecto 4PORT MAC/2.3d/326	4PORT MAC/2.3d/326	147.604,16	2

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

Acciones realizadas	Fecha	Participantes
Arranque Proyecto	Marzo	Todos los socios
10 Webinar Tecnologías Emergentes	De marzo a diciembre	Femepa
11 Estudios De Madurez Digital	De julio a diciembre	Femepa
IV Semana Profesional De La Náutica	Julio	Femepa

J) Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Federación Provincial de la Pyme del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), beneficiario principal del Proyecto CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373

Subvención concedida por la Autoridad de gestión de la Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias. Se trata de un Proyecto para el "Apoyo al emprendimiento social y mejora de su competitividad en el área macaronésica".

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2020	Autoridad de gestión. Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias	CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373	Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Federación Provincial de la PYME del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), beneficiario principal del Proyecto CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373	CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373	210.410,97	3

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

Acciones	Fecha	Participantes
2 Acciones formativas en Canarias	Septiembre	1 de Mauritania
1 Seminario web	Abril	32 asistentes
4 Asistencias en licitaciones internacionales	Abril	
1 Reunión con el delegado de PROEXCA en Cabo Verde	Julio	Femepa

K) Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la entidad pública empresarial PUERTOS CANARIOS, beneficiario principal del Proyecto BLUE-TEC MAC/2.3d/288

Subvención concedida por la Autoridad de gestión de la Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias. Se trata de un Proyecto para la "Creación de un modelo innovador de cooperación empresarial y de crecimiento inteligente para generar mayor valor añadido y mejorar la oferta comercial del sector náutico y portuario de la Macaronesia".

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2020	Autoridad de gestión. Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias	BLUE-TEC MAC/2.3d/288	Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la entidad pública empresarial PUERTOS CANARIOS, beneficiario principal del Proyecto BLUE-TEC MAC/2.3d/288	BLUE-TEC MAC/2.3d/288	69.740,50	2

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

Acciones	Fecha	Participantes
Informe Modelos de Gestión Portuaria	Junio	Femepa
Informe Modelo de identificación digital-Bases Operativas	Julio	Femepa
Reunión Partenariado en Madeira	Noviembre	Todos los Socios

L) Hackaton 2021

En 2021 se ha llevado a cabo la 4ª edición de Feel the Metal Power (FMP), consolidando en el sistema de innovación canario un evento donde el talento se une a los retos de las empresas canarias poniendo en valor la innovación abierta, y convirtiéndose en referencia en el tejido empresarial de la provincia.



Ponentes	Asistentes
3	20

Los Recursos económicos totales empleados por la entidad son los siguientes:

GASTOS INVERSIONES	FORMACIÓN	ORIENTACION	MAC	CIDE	ICASEL ECONOMÍA SUMERGIDA Y	YO APUESTO POR LO	Total actividades	No Imputadas a las actividades	TOTAL
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.571.514,81	1.078.356,81	140.217,09	33.042,61	81.621,52	39.220,27	2.943.973,11	1.012.674,31	3.956.647,42
a) Cuotas asociados y afiliados								985.674,31	985.674,31
d) Subvenciones inmutadas al excedente del ejercicio	1.571.514,81	1.078.356,81	140.217,09	33.042,61	81.621,52	39.220,27	2.943.973,11	27.000,00	2.970.973,11
3. Gastos por ayudas y otros	-41.013,62	-749,83	0,00	-924,45	0,00	0,00	-42.687,90	16.836,39	-25.851,51
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-41.013,62	-749,83	0,00	-924,45	0,00	0,00	-42.687,90	16.836,39	-25.851,51
6. Aprovisionamientos	-598.059,55	-34.341,57	-16.465,71	-600,00	0,00	0,00	-649.465,83	-69.409,35	-718.875,18
7. Otros Ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.721,84	104.721,84
8. Gastos de personal	-649.732,47	-932.543,90	-113.591,06	-31.225,65	-83.228,51	-12.585,98	-1.822.907,57	-643.802,22	-2.466.709,79
a) Sueldos, salarios y asimilados	-532.089,01	-714.627,10	-87.166,45	-23.522,11	-63.935,88	-9.620,44	-1.430.960,99	-520.319,88	-1.951.280,87
b) Cargas sociales	-117.643,46	-217.916,80	-26.424,61	-7.703,54	-19.292,63	-2.965,54	-391.946,58	-123.482,34	-515.428,92
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	-323.589,89	-112.739,90	-20.999,63	-1.379,05	0,00	-26.634,29	-485.342,76	-300.005,07	-785.348,63
a) Servicios exteriores	-323.589,89	-112.739,90	-20.999,63	-1.379,05	0,00	-26.634,29	-485.342,76	-194.112,21	-679.454,97
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.949,31	-6.949,31
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-98.926,16	-98.926,16
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18,19	-18,19
10. Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.743,32	-3.743,32
12. Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente d	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD									
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-40.879,72	-2.018,39	-10.839,31	-1.086,54	-1.606,99	-0,00	-56.430,95	117.271,78	60.840,83
14. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.917,79	3.917,79
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros								0,00	3.287,95
b2) Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	629,84	629,84
15. Gastos financieros	-7.298,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.298,55	-2.597,65	-9.896,20
b) Por deudas con terceros	-7.298,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.298,55	-2.597,65	-9.896,20
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00	-100,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00	-100,00
A.2) EXCEDENTE DE LA OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-7.298,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.298,55	1.220,14	-6.078,41
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-48.178,27	-2.018,39	-10.839,31	-1.086,54	-1.606,99	-0,00	-63.729,50	118.491,92	54.762,42
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-854,39	-854,39
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	-48.178,27	-2.018,39	-10.839,31	-1.086,54	-1.606,99	-0,00	-63.729,50	117.637,53	53.908,03



17. OTRA INFORMACIÓN

1. La Junta Directiva no ha percibido en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones, importe alguno por ejercer el cargo. No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva, ni tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguro de vida. Esto se produce tanto en el 2021 como en el ejercicio 2020.

2. El personal de alta dirección de la Federación ha devengado remuneraciones en concepto de sueldos, por importe total de 99.005,04 euros, siendo el importe devengado en el ejercicio 2020 de 113.962,68 euros.

3. Los honorarios devengados en el ejercicio 2021 por los auditores de cuentas por los servicios de auditoría han ascendido a 5.095,00 euros, ascendiendo los honorarios de 2020 a 5.000 euros.

4. El número medio de personal empleado por categoría y sexo en el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Distribución del personal al término del ejercicio, por categoría y sexo						
Categoría	Total		Hombres		Mujeres	
	Ej.2021	Ej.2020	Ej.2021	Ej.2020	Ej.2021	Ej.2020
Secretario General	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
Secretario Técnico	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
Licenciado/a	23,62	29,42	2,61	4,33	21,01	25,08
Licenciado/a/coord/docente	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Ingeniero/a Técnico I.	1,21	1,97	0,22	0,00	1,00	1,97
Ingeniero/a Técnico/coord/docente	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
Coordinador/a formación	0,58	1,00	0,00	0,00	0,58	1,00
Coordinador/a-docente	4,27	4,10	0,37	0,64	3,90	3,46
Director/a Docente	2,83	3,24	0,56	0,87	2,27	2,36
Docente	1,98	3,33	1,98	3,33	0,00	0,00
Economista	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,31
Asesor Técnico/consultor técnico	0,73	0,00	0,54	0,00	0,19	0,00
Dir/Doce/Gest Económ	0,17	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00
Técnico en Orientación	0,09	0,00	0,05	0,00	0,05	0,00
Técnico en Seguridad /PRL	2,40	2,79	1,40	1,48	1,00	1,31
Técnico Medio Formación	0,00	0,64	0,00	0,00	0,00	0,64
Técnico Asesoramiento empresa/coord d	0,86	1,00	0,00	0,00	0,86	1,00
Técnico comunicación	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00
Gestor/a Formación	0,17	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00
Oficial 1º Administrativo	11,82	19,79	0,54	2,17	11,27	17,62
Oficial 2º Administrativo	3,44	4,72	0,51	1,00	2,94	3,72
Auxiliar Administrativo	2,83	3,94	1,75	1,87	1,08	2,06
Comercial	2,00	2,04	0,00	0,03	2,00	2,00
Limpiador/a	1,15	1,50	0,00	0,00	1,15	1,50
Aprendiz	21,43	31,35	10,15	16,09	11,28	15,26
Total	87,82	115,12	23,67	33,82	64,15	81,30

El número de personas contratadas a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 77 y 174 personas, respectivamente.

La Federación tiene contratadas a 2 personas con discapacidad igual o superior al 33% al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

5. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta información sobre los pagos aplazados a proveedores al 31 de diciembre de 2021:


	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	33,47	30,10
Ratio de operaciones pagadas	32,69	26,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	48,03	57,33
	Euros	
Total pagos realizados	1.461.474,52	1.027.419,77
Total pagos pendientes	78.002,21	141.146,58

Los datos sobre pagos a proveedores están referidos a aquellos por suministros de bienes y servicios incluidos en Acreedores comerciales del pasivo corriente del balance.

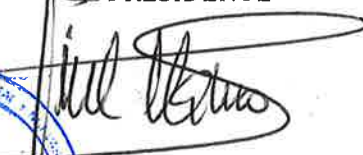
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas, ha formulado estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, el 29 de junio de 2022.

EL TESORERO


 Manuel Calderín Aguilar

EL PRESIDENTE


 Vicente Marrero Domínguez

EL SECRETARIO GENERAL


 Juan Carlos Betancor García